

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

TABLAS DE CONTROL DE ACCESO



EQUIPO SAAM

SECCIÓN DE ACTAS, ARCHIVO Y MICROFILMACIÓN

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

3

2 4

3 ¡Error! Marcador no definido.

4 5

5 ¡Error! Marcador no definido.

6 ¡Error! Marcador no definido.

7 ¡Error! Marcador no definido.

8 ¡Error! Marcador no definido.

9 ¡Error! Marcador no definido.

10 ¡Error! Marcador no definido.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

INTRODUCCIÓN

Con la expedición de la Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones” el Estado Colombiano estableció las reglas y principios generales que regulan la función archivística los cuales incluyen el acceso y consulta a los documentos de archivo.

Siguiendo por la misma línea, mediante la promulgación de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”, el gobierno colombiano reguló este derecho de acceso, los procedimientos para el ejercicio, la garantía y las excepciones a la publicidad de la información a través del fortalecimiento de las obligaciones y deberes en materia de publicación de la información y en la respuesta a solicitudes realizadas por parte de los interesados.

Del mismo modo, el Decreto 1080 de 2015 en su artículo 2.8.2.5.8. define entre otros, el instrumento archivístico denominado Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

Todo ello en aras de mejorar el servicio, facilitar el acceso a la información, asegurar la transparencia dentro del gobierno, aumentar la confianza y fortalecer la participación ciudadana, donde toda persona puede en el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, conocer sobre la existencia y acceder a la información calificada como pública.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

En el mismo decreto se establece el cumplimiento de las entidades e instituciones obligadas por la Ley, del principio de máxima publicidad el cual expresa que toda la información en posesión, bajo custodia o control de un sujeto obligado, es considerada por regla general información pública y no podrá ser reservada o limitada sino con base en una disposición constitucional o legal.

Por lo que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC siendo una institución considerada sujeto obligado al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, a través de la Sección Actas, Archivo y Microfilmación - SAAM, elaboro la Tabla de Control de Acceso como el instrumento que establece las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos, con base en las series y subseries documentales de la Tabla de Retención Documental y del Cuadro de Clasificación documental.

A su vez se encargan de garantizar la eficacia del ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública que tienen los ciudadanos y sin perjuicio de restringirlo en los casos autorizados por la Constitución o la ley y conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014, al igual que en el artículo 2.1.1.4.1 Decreto 1080 de 2015.

1 OBJETIVO

Elaborar el instrumento archivístico Tablas de Control de Acceso- TCA para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a las series

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

y/o subseries de la Tabla de Retención Documental vigente y convalidada de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2 ALCANCE

Aplica para todas las series y subseries documentales que produce en la UDFJC, sin importar el medio en que se producen y que se encuentra en cualquier momento del ciclo vital de los documentos, presente en los archivos de gestión y central.

3 PARTICIPANTES

Para la elaboración del instrumento archivístico participaron la Sección de Actas Archivo y Microfilmación, la Oficina Asesora Jurídica y las Unidades Administrativas y Académicas de la UDFJC.

4 JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con el Archivo General de la Nación, las TCA son el instrumento archivístico que contiene el listado de series y subseries documentales y en el que se identifican sus condiciones de acceso y restricción. Si bien es claro que toda la información producida por la Universidad es

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

de interés público, no toda la información se considera de dominio público, ya que su conocimiento potencialmente puede afectar derechos constitucionales y legales de las personas o de la universidad por lo que la calificación determinará las series documentales que serán objeto de consulta y acceso por parte de los usuarios internos y externos.

Es así como las Tablas de Control de Acceso son uno de los instrumentos archivísticos con el cual se implementan políticas, directrices y medidas que permiten proteger la información, así como garantizar el acceso a la información por parte de la universidad, los grupos de interés, los grupos de valor y los ciudadanos.

La construcción de la TCA se encuentra reglamentada en el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012. “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 211 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado”, como uno de los instrumentos archivísticos de obligatorio cumplimiento para la gestión documental y ratificado en artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”

5 BASE LEGAL

Como base legal se tomó como referencia primaria a la Constitución Política de Colombia, en los artículos 2: sobre los fines del Estado; 15: Habeas Data o del derecho a la intimidad; 23: sobre los derechos de petición y 74: Acceso a la información.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

Ley 1712/ 2014, “por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, en los artículos 6, 18 y 19.

Ley 1755/2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Decreto 1377/2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1584 de 2012” y el 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Cultura.

Decreto 1080/2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”

Decreto 103/2015. “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”

6 DEFINICIONES

Con el fin de estandarizar el lenguaje en el trabajo a desarrollar se tomaron las siguientes definiciones provenientes de la normatividad vigente:

Calificar. Acto de asignar a la información alguna de las categorías definidas por la entidad: Reservada, Clasificada, Pública, conforme a las Leyes, decretos y normas que apliquen.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

Información. Conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, adquieran o transformen o controlen (Ley 1712 de 2014).

Información Pública. “Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal”. (Art. 6 ° Ley 1712 del 2014), que ha sido declarada legalmente o por su propietario, de conocimiento público y accesible a cualquier persona.

Información Pública Clasificada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18° de la Ley 1712 de 2014.

Información Pública Reservada: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19° de la Ley 1712 de 2014. Exceptuada: Es la “información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional.

Tablas de Control de Acceso – TCA: Son el instrumento archivístico que permite identificar las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos de archivo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

7 CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tomando como base lo establecido en el artículo 6 la Ley 1712 de 2014: la información pública es toda aquella que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera o controle en su calidad de tal.

La información puede ser exceptuada por dos razones fundamentales, la primera se encuentra en el artículo 18 de la ley 1712 de 2014 y legisla sobre la excepción por daño de derechos a personas naturales o jurídicas calificada como Información clasificada. Siendo esta, aquella información cuyo acceso podrá ser denegado o exceptuado, siempre su fundamento sea legítimo, necesario, motivado y por escrito, cuyo acceso que de acuerdo con el artículo 18, siempre y cuando al acceder a su contenido pudiere causar un daño en tres circunstancias:

- Derecho a toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de ser servidor público
- Derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad.
- Los secretos comerciales, industriales y profesionales.

La segunda es la información exceptuada por daño a los intereses públicos, que se encuentra legislada en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2041 y se denomina Información Reservada, es considerada como aquella información cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y de forma escrita en las circunstancias cuando se encuentre expresamente prohibida por una norma legal o de tipo constitucional como son:

- La defensa y la seguridad nacional,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

- La seguridad pública,
- Las relaciones internacionales,
- La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos.
- El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales.
- La administración efectiva de la justicia.
- Los derechos de la infancia y la adolescencia.
- La estabilidad macroeconómica y financiera del país.
- La salud pública.

En el párrafo de igual forma exceptúa los documentos que contiene opiniones o puntos de vista que formen parte de los procesos deliberativos de los servidores públicos.

8 METODOLOGÍA

Para la elaboración de las TCA la SAAM diseñó y desarrolló una metodología de la cual se presentan a continuación los pasos que se han desarrollado hasta el momento.

1. Diagnóstico: En la fase de diagnóstico, la SAAM realizó la identificación de la normatividad aplicable junto con la búsqueda de literatura académica, recopilación de la información base para la construcción y la identificación de las categorías.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

2. Diseño y aprobación del Formato e Instructivo: Con base en la información obtenida en el diagnóstico del numeral 7.1, se diseñó el formato en el cual se recolectó la información (series y subseries) sobre las cuales realizó la calificación por parte de las dependencias con el fin de diligenciar el instrumento.

3. Invitación al Diligenciamiento: Luego del paso anterior mediante el envío de correos electrónicos se invitaron a participar en el diligenciamiento del instrumento a 115 dependencias de la universidad correspondientes a las que tienen Tablas de Retención Documental aprobadas y convalidadas y/o a una muestra representativa de ellas.

4. Aplicación en las dependencias: Se realizó el primer acercamiento a las dependencias. De las 115 dependencias, 34 correspondían a administrativas y 81 académicas. Una vez extendida la invitación, algunas respondieron a la solicitud, por lo cual la SAAM realizó una nueva invitación que tuvo como resultado que 76 de ellas respondieron el formulario, de las cuales 33 eran dependencias académico-administrativas y 43 proyectos curriculares.

5. Análisis de Resultados: En el análisis de resultados, la SAAM evidenció que de las 42 series documentales que producen la universidad, 32 de ellas no contaban con el diligenciamiento de la celda de calificación de la información por parte de las dependencias, al igual que del total de 155 subseries documentales, 95 no incluían información.

Una vez revisados los resultados obtenidos por parte de las dependencias, la SAAM realizó el cruce de información con los instrumentos archivísticos elaborados por la Sección (Tabla de Retención Documental y el Banco Terminológico), con la información presente en las actas de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

implementación de los instrumentos, adicionalmente a los formatos diligenciados durante el reconocimiento de las dependencias, con las fichas de valoración documental, los informes presentados por los profesionales en anteriores vigencias y con la experiencia de los profesionales que han desarrollado trabajos archivísticos trabajo con las dependencias, con base en ellos consolidó la información en la matriz de calificación de la información y generó una propuesta de calificación de la información.

6. Solicitud acompañamiento en la calificación de la información: Una vez se consolidó la información con fundamento en los resultados se realizó el acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica y en una mesa de trabajo se expusieron los resultados y las inquietudes que se generaban por la participación de las dependencias y las ambigüedades resultado de las calificaciones.

Durante el desarrollo de esa mesa, la Oficina Asesora Jurídica informó que “examinará esa propuesta para diligenciar la calificación correspondiente” y por su parte, la SAAM se comprometió a “realizar un nuevo acercamiento a las dependencias para recibir, completar, compartir, corregir o confirmar la calificación que falta o que realizaron”, ambos ejercicios se realizaron.

7. Comunicación a las dependencias de resultados e invitación a ajustar o confirmar la calificación. Se realizó una nueva invitación y acompañamiento a las dependencias a participar en la calificación de la información, la cuales se realizaron bajo el concepto de mesas de trabajo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

8. Mesas de trabajo con las dependencias. Se realizaron de forma programada mediante cronograma mesas de trabajo en las cuales se invitaron a las 176 dependencias en las que se explicó los avances logrados, limitaciones encontradas y los ajustes necesarios del caso.

9. Aplicación en las dependencias. Se realizaron reuniones con cada una de las dependencias con el fin de calificar o corregir o ajustar la calificación de la información. Del total de las 176 unidades académico y académico administrativas, no participaron 3 dependencias administrativas y una facultad en su totalidad.

10. Recibo, análisis de ajustes y calificación preliminar. La SAAM recibió a través del correo institucional archivo@udistrital.edu.co, por parte de las dependencias las observaciones o ajustes realizados a las calificaciones propuestas o avanzadas, realizó el análisis de la información y complemento la matriz de Excel ajustando los resultados.

11. Reenvío a OAJ para su concepto. Una vez completado el documento realizó lo envió para estudio el documento con los ajustes resultado del acercamiento con las dependencias para su examen y se solicitó su concepto.

12. Mesa de Trabajo con la Oficina Asesora Jurídica para recepción de concepto y decisiones. En esta mesa se examinó el concepto remitido por la OAJ versus las calificaciones propuestas por las dependencias y por la SAAM y se tomaron las decisiones a lugar con el fin de establecer las calificaciones a la luz de la Ley 1712 de 2014 y su normatividad reglamentaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

13. La SAAM consolidó la información y elaboró un documento-propuesta de las TCA para su presentación ante el Equipo Técnico de Gestión Documental y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) para sus respectivos consideración, aval y aprobación.

9 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

La Tabla de Control de Acceso es una matriz compuesta por 6 columnas denominadas así:

- Columna 1. Código de la Serie: corresponde a la codificación establecida en el Cuadro de Clasificación documental para una serie en particular, el cual es único e irrepetible.
- Columna 2. Código de la subserie documental: corresponde a la codificación establecida en el Cuadro de Clasificación documental para una subserie en particular, el cual es único e irrepetible.
- Columna 3. Serie documental: Nombre del conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo sujeto productor como consecuencia el ejercicio de sus funciones específicas
- Columna 4. Subserie documental: Conjunto de unidades documentales que forman parte de una serie, identificadas de forma separada de ésta por su contenido y sus características específicas.
- Columna 5. Nivel de calificación de la información: Establecido con base en la Ley 1712 de 2014 en información pública, información clasificada o información reservada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

- Columna 6. Justificación: Argumentación jurídica de la calificación en las series con información clasificada e información reservada.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

TABLAS DE CONTROL DE ACCESO UDFJC					
CÓDIGO SERIE DOCUMENTAL	CÓDIGO Subserie documental	SERIE DOCUMENTAL	Subserie documental	NIVELES DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (De acuerdo con la ley 1712 de 2014)	JUSTIFICACIÓN
01	01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Cumplimiento	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
01	02	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Grupo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
01	03	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones de Tutela	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
01	04	ACCIONES CONSTITUCIONALES	Acciones Populares	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	01	ACTAS	Actas de Conciliación Sistema de Procesos Judiciales-SIPROJ	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	02	ACTAS	Actas de Eliminación de Documentos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	03	ACTAS	Actas de la Mesa de Trabajo de Datos Abiertos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	04	ACTAS	Actas de Rendición de Cuentas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	05	ACTAS	Actas del Comité Asesor de Contratación	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	06	ACTAS	Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad el Sistema de contabilidad Pública de la Universidad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	07	ACTAS	Actas del Comité Central de Extensión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	08	ACTAS	Actas del Comité Coordinador de Control Interno	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	09	ACTAS	Actas del Comité de Acreditación de la Facultad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	10	ACTAS	Actas del Comité de Admisiones	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	11	ACTAS	Actas del Comité de Asignación de Subsidio Alimentario	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	<p>En los términos del artículo 1o de la Resolución de Rectoría No. 011 de 2020, que reglamenta el Programa de Apoyo Alimentario, conforme al cual se establecen los parámetros para definir la condición de vulnerabilidad socioeconómica de los eventuales beneficiarios del apoyo, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en los numerales 3o y 5o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme a los cuales se considera información reservada: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica", "5. Los datos referentes a la información financiera y comercial, en los términos de la Ley Estatutaria 1266 de 2008". También deberán tenerse en cuenta las normas pertinentes de la Ley 1266 de 2008.</p>
----	----	-------	--	------------------------------------	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	12	ACTAS	Actas del Comité de Asignación y Seguimiento a Espacios	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	13	ACTAS	Actas del Comité de Auditoría al Programa de Apoyo Alimentario	INFORMACIÓN CLASIFICADA	En los términos del artículo 1 de la Resolución de Rectoría No.011 de 2020. Que reglamenta el programa de apoyo alimentario, conforme al cual se establecen los parámetros para definir la condición de vulnerabilidad socioeconómico de los eventuales beneficiarios del apoyo, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014. Para proteger "el derecho de toda persona a la intimidad". Así como en los numerales 3 y 5 del Artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme a los cuales se considera información reservada: "3. Los que involucren derechos a la privacidad intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					<p>pensionales y demás registros de personal que obre en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica", "5. Los datos referentes a la información financiera y comercial, en los términos de la Ley estatutaria 1266 de 2008". También deberán tenerse en cuenta las normas pertinentes de la Ley 1266 de 2008</p>
02	14	ACTAS	Actas del Comité de Biblioteca	INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	15	ACTAS	Actas del Comité de Bienestar Institucional	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	16	ACTAS	Actas del Comité de Capacitación	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	17	ACTAS	Actas del Comité de Conciliación	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	18	ACTAS	Actas del Comité de Convivencia Laboral	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	Por los temas a cargo de este comité, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual son datos reservados: 3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidos en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.
02	19	ACTAS	Actas del Comité de Currículo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	20	ACTAS	Actas del Comité de Evaluación de Docente	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	21	ACTAS	Actas del Comité de Evaluación Docente de Facultad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	22	ACTAS	Actas del Comité de Extensión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	23	ACTAS	Actas del Comité de Informática y Telecomunicaciones	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	24	ACTAS	Actas del Comité de Inventarios	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	25	ACTAS	Actas del Comité de Investigaciones	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	26	ACTAS	Actas del Comité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	27	ACTAS	Actas del Comité del Personal Docente y de Asignación de Puntaje	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas produce en estos procesos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	28	ACTAS	Actas del Comité de Publicaciones	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	29	ACTAS	Actas del Comité de Relaciones Interinstitucionales	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	30	ACTAS	Actas del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	31	ACTAS	Actas del Comité de Seguridad de la Información	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	32	ACTAS	Actas del Comité del Subsistema de Gestión Ambiental SGA	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	33	ACTAS	Actas del Comité Directivo del Instituto de Extensión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	34	ACTAS	Acta del Comité Ejecutivo del Sistema Integrado de Gestión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	35	ACTAS	Actas del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	36	ACTAS	Actas del Comité Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	37	ACTAS	Actas del Comité Interno de Archivo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	38	ACTAS	Actas del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	39	ACTAS	Actas del Consejo Académico	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	40	ACTAS	Actas del Consejo Curricular	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	41	ACTAS	Actas del Consejo de Facultad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	42	ACTAS	Actas del Consejo de Gestión Institucional	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	43	ACTAS	Actas del Consejo de Participación Universitaria	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	44	ACTAS	Actas del Consejo del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	45	ACTAS	Actas del Consejo Directivo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

02	46	ACTAS	Acta del Consejo Directivo del Instituto para la Pedagogía la Paz y el Conflicto Urbano	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	47	ACTAS	Actas del Consejo Editorial	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
02	48	ACTAS	Actas del Consejo Superior Universitario	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estas actas es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
03	N/A	ACUERDOS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
04	N/A	ACUERDOS DE COEDICIÓN	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
05	N/A	ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
'06	'01	BOLETINES	Boletines Estadísticos Indicadores Básicos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
'07	N/A	CERTIFICACIONES DE CONFIABILIDAD	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

08	N/A	CIRCULARES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
09	N/A	COMPROBANTES CONTABLES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
10	01	COMPROBANTES	Comprobantes de Baja de Bienes	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
10	02	COMPROBANTES	Comprobantes de Ingreso de Bienes	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
10	03	COMPROBANTES	Comprobantes de Traslado de Bien	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

11	01	CONCEPTOS	Conceptos de Propiedad Intelectual	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
11	02	CONCEPTOS	Conceptos Jurídicos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
11	03	CONCEPTOS	Conceptos Técnicos de Asignación de Espacios	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
11	04	CONCEPTOS	Conceptos Técnicos de intervención de Espacios	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
12	01	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Enviadas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene esta es pública, pero teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucionales salientes, el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podía corresponder a cualquier de las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

12	02	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Recibidas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene esta es pública, pero teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucionales recibidas, el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podría corresponder a cualquier de las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)
12	03	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Consecutivo de Comunicaciones Oficiales Internas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene esta es pública, pero teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucional internas el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podría corresponder a cualquier de las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)
13	01	CONTRATOS	Contratos de Movilidad Académica	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
13	02	CONTRATOS	Contratos por Contratación Directa	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
13	03	CONTRATOS	Contratos por Licitación Pública	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

13	04	CONTRATOS	Contrato por Selección Abreviada	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
14	01	CONVENIOS	Convenios de Canje	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
14	02	CONVENIOS	Convenios Interadministrativos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
15	N/A	ESTADOS FINANCIEROS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
16	N/A	HISTORIALES DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

17	N/A	HISTORIAS ACADÉMICAS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	<p>Por la información contenida en estos documentos, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".</p>
18	N/A	HISTORIAS CLÍNICAS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	<p>Por la información contenida en estos documentos, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

					que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".
19	N/A	HISTORIAS LABORALES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	<p>Por la información contenida en estos documentos, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

20	N/A	HISTORIAS PENSIONALES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	<p>Por la información contenida en estos documentos, la excepción se justifica, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger "El derecho de toda persona a la intimidad", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Las que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica".</p>
21	01	INFORMES	Informes a Entidades de Control y Vigilancia	INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

21	02	INFORMES	Informes a Otros Organismos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
21	03	INFORMES	Informes de Auditoría de Control Interno	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
21	04	INFORMES	Informes de Autoevaluación y Acreditación de la Calidad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
21	05	INFORMES	Informes de Gestión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
21	06	INFORMES	Informes de Incidentes de Seguridad de la Información	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

21	'07	INFORMES	Informes de Prácticas Académicas	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
21	'08	INFORMES	Informes de Productos, Metas y Resultados	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
22	'01	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Instrumentos de Descripción de Archivos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
22	02	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de Retención Documental	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
22	03	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS	Tablas de Valoración Documental	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

23	N/A	INSTRUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
24	01	INVENTARIOS	Inventarios Bienes Inmuebles	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
24	02	INVENTARIOS	Inventarios Bienes Muebles	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
24	03	INVENTARIOS	Inventarios de la Biblioteca y Centros de Documentación e Información	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
25	01	LIBROS CONTABLES	Libros de Diario	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
25	02	LIBROS CONTABLES	Libros Mayores	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

					especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
26	N/A	LIBROS DE REGISTRO DE ACTAS DE GRADO	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	La excepción se justifica, en los términos del literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger: "El derecho de toda persona a la intimidad...", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica."
27	N/A	LICENCIAS DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE RECURSOS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
28	N/A	NÓMINAS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	La excepción se justifica, en los términos del literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger: "El derecho de toda persona a la intimidad...", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica."
29	N/A	ÓRDENES DE PRODUCCIÓN	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

30	N/A	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DERECHO DE PETICIÓN, SUGERENCIA, SOLICITUD DE INFORMACIÓN, CONSULTAS, Y DENUNCIA.	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA	La excepción se justifica, en los términos de los literales d), e) y f)) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, para garantizar: "d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso; e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; y, f) La administración efectiva de la justicia"
31	01	PLANES	Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	02	PLANES	Planes Anuales de Adquisiciones	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	03	PLANES	Planes de Acción	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	04	PLANES	Planes de Bienestar Académico	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	Art 18 Ley 1712/2014
31	05	PLANES	Planes de Deporte Competitivo	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	06	PLANES	Planes de Desarrollo Institucional	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	07	PLANES	Planes de Estímulos e Incentivos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	08	PLANES	Planes de Evacuación y Emergencias	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	09	PLANES	Planes de Formación y Capacitación Docente	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	10	PLANES	Planes de Mejoramiento de Acreditación	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

31	11	PLANES	Planes de Mejoramiento Institucional	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	12	PLANES	Planes de Trabajo Docente	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	13	PLANES	Planes Generales Operativos	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	14	PLANES	Planes Institucionales de Archivos PINAR	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	15	PLANES	Planes Institucional de Autoevaluación y Acreditación	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	16	PLANES	Planes Institucionales de Capacitación del Personal	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	17	PLANES	Planes Institucionales de Gestión Ambiental-PIGA	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
31	18	PLANES	Planes Maestros de Desarrollo de la Planta Física	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

32	N/A	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA	<p>La excepción se justifica, en los términos de los literales d), e) y f)) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, para garantizar:</p> <p>"d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso; e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; y, f) La administración efectiva de la justicia"</p>
33	N/A	PROCESOS DE COBRO COACTIVO	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.</p>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

34	N/A	PROCESOS DISCIPLINARIOS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA	La excepción se justifica, en los términos de los literales d), e) y f)) del artículo 19 de la Ley 1712 de 2014, para garantizar: "d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso; e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales; y, f) La administración efectiva de la justicia"
35	N/A	PROCESOS ELECTORALES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
36	01	PROCESOS JUDICIALES	Procesos ante el Tribunal de Arbitramento	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

					existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
36	'02	PROCESOS JUDICIALES	Procesos Civiles	INFORMACIÓN PUBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
36	'03	PROCESOS JUDICIALES	Procesos Contencioso Administrativos	INFORMACIÓN PUBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

36	04	PROCESOS JUDICIALES	Procesos Laborales	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	01	PROGRAMAS	Programas Anuales Mensualizados de Caja - PAC	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	02	PROGRAMAS	Programas de Apoyo Alimentario	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	03	PROGRAMAS	Programas de Auditorías y Seguimiento	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	04	PROGRAMAS	Programa de Educación no Formal	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	05	PROGRAMAS	Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	06	PROGRAMAS	Programas de Formación y Capacitación a Usuarios	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	07	PROGRAMAS	Programas de Formación y Capacitación Docente	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	Ley 1712 de 2014
37	08	PROGRAMAS	Programas de Gestión Documental	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	09	PROGRAMAS	Programas de Inducción y/o Re-Inducción	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
37	10	PROGRAMAS	Programas de Permanencia y Deserción Estudiantil	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

37	11	PROGRAMAS	Programas de Reliquidación de Matrícula	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	La excepción se justifica, en los términos del literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger: "El derecho de toda persona a la intimidad...", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica"
37	12	PROGRAMAS	Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo	INFORMACIÓN CLASIFICADA	Siempre y cuando se trate de los programas como tal y no de casos particulares estudiados en su desarrollo, se consideración información pública, sin perjuicio de que se requiera anonimizar datos personales, semiprivados, privados y, especialmente, sensibles
37	13	PROGRAMAS	Programas Radiales	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	01	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	02	PROYECTOS	Proyectos de Certificaciones Internacionales	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	03	PROYECTOS	Proyectos de Diseño, Desarrollo e Implementación de Soluciones Informáticas	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	La excepción se justifica, en los términos del literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger: "c) Los secretos comerciales, industriales y profesionales"

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

38	04	PROYECTOS	Proyectos de Extensión Cultural	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	05	PROYECTOS	Proyectos de Extensión de Facultades	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	06	PROYECTOS	Proyectos de Extensión Institucional	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que abre en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	'07	PROYECTOS	Proyectos de Gestión Cultural	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.
38	'08	PROYECTOS	Proyectos de Inversión	INFORMACIÓN PÚBLICA	Par regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

38	09	PROYECTOS	Proyectos de Investigación	INFORMACIÓN CLASIFICADA	Art 18 Ley 1712/2014
38	10	PROYECTOS	Proyectos de Investigación de Facultad	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, se trata de información pública; no obstante, se recomienda anonimizar datos personales, semiprivados, privados y, especialmente, sensibles. En el evento de que se necesite proteger secretos profesionales, comerciales o industriales, entre otros, debe darse a la documentación correspondiente, el debido tratamiento
38	11	PROYECTOS	Proyectos de Presupuesto	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión:	
	Proceso: Gestión Documental	Fecha de Aprobación:	

39	N/A	REGISTROS ACADÉMICOS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA	La excepción se justifica, en los términos del literal a) del artículo 18 de la Ley 1712 de 2014, para proteger: "El derecho de toda persona a la intimidad...", así como en el numeral 3o del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, conforme al cual: "3. Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica"
40	N/A	REGISTROS DE ATENCIÓN A FERIAS DE SERVICIOS Y UNIVERSITARIAS	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en estos documentos es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

41	01	REGISTROS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Registros de Comunicaciones Oficiales Enviados	INFORMACIÓN PUBLICA	Teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucionales salientes, nos abstenemos de dar un concepto general, pues el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podría corresponder a cualquier de las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)
41	02	REGISTROS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Registros de Comunicaciones Oficiales Internos	INFORMACIÓN PUBLICA	Teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucionales internas, el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podría corresponder a cualquier de las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)
41	03	REGISTROS DE COMUNICACIONES OFICIALES	Registros de Comunicaciones Oficiales Recibidas	INFORMACIÓN PUBLICA	Teniendo en cuenta que se trata del consecutivo de todas las comunicaciones institucionales recibidas, el tratamiento depende del contenido de cada documento en particular, de suerte que, en la práctica, podría corresponder a cualquier de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO		Código:	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión:	
	Proceso: Gestión Documental		Fecha de Aprobación:	

					las tres categorías de información de que se ha venido hablando (pública, pública clasificada o pública reservada)
42	N/A	RESOLUCIONES	N/A	INFORMACIÓN PÚBLICA	Por regla general, la información que se contiene en las resoluciones es pública, sin perjuicio de que se anonimicen los datos personales, privados, semiprivados y, especialmente, los sensibles. Excepcionalmente puede existir información clasificada o reservada, que obre en el expediente, evento en el cual, deberá darse el tratamiento correspondiente en cada caso.